



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/004907-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a recursos existentes en cada Gerencia en Atención Primaria.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de febrero de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004831 a PE/005183.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de febrero de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Mitadiel Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el 5 de octubre de 2015, aprobó la Proposición No de Ley PNL/000081, relativa a la creación de un portal de transparencia en el que se encuentren accesibles los datos de la actividad de todos los servicios hospitalarios y Centros de Salud.

Ante la tardanza en su creación, aunque fuera con datos fraccionados, realicé una pregunta sobre su cumplimiento a la que se me respondió. "En el Portal de Salud de Castilla y León, cuyo enlace es el siguiente <http://www.saludcastillayleon.es>, en los cuatro apartados de "Ciudadano", "Institución", "Profesional" y "Empresa", se encuentran disponibles muchos de los datos solicitados en la Resolución de la PNL de referencia" (respuesta de 18 de mayo de 2016).

Esta contestación no responde a la realidad, por lo que realicé diversas preguntas relativas al primer semestre de 2016, solicitando datos que se me proporcionaron de forma incompleta, a pesar de que, como he comprobado después, obran en su poder. En otros casos (pruebas diagnósticas) se proporcionan de forma agregada o sin datos suficientes para conocer la actividad de cada centro.



## PREGUNTA

**Solicito los siguientes datos referidos al año 2016:**

**En Atención Primaria, recursos existentes en cada Gerencia y datos de actividad y frecuentación (consultas, urgencias, etc.), utilización de medicamentos a través de receta, etc. Para cada uno de los Equipos de Atención Primaria.**

En León, a 16 de enero de 2017.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez